

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,  
Ceuta y Melilla.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Salas de lo Social de Sevilla, Granada y  
Málaga.

Sra. Secretaria para la Justicia de la Junta de Andalucía.

Ilmos. Sres. Magistrados.

Excmos. E Ilmos. Sres. Presidentes de los Colegios de Almería, Córdoba,  
Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Ilmos. Sres., miembros del Consejo Andaluz de Colegios.

Sres. Miembros de las Juntas de Gobierno de los distintos Colegios de  
Andalucía.

Sr. Secretario de la Sala de Gobierno del TSJA.

\*\*\*\*\*

Supone hoy para mí una enorme satisfacción, pero a la vez, una gran  
responsabilidad el haber jurado el cargo de Presidente del Consejo Andaluz  
de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, pero dentro de esa  
responsabilidad es también un honor el que los distintos Presidentes de los  
Colegios andaluces me hayan encomendado regir los destinos de esta

Corporación durante los próximos 4 años (D.M.), para así ensamblar con el Consejo General nuestras aspiraciones y nuestras reivindicaciones profesionales para que, de forma conjunta, le demos un nuevo impulso y un mayor reconocimiento a esta profesión jurídica de Graduado Social.

Allá por el año 1925 y por Real Decreto de 17 de Agosto inició su andadura, para hoy tener una larga historia, la profesión de Graduado Social. Pasados los más de 25.000 colegiados, Andalucía parte de tener en su haber el 40% del colectivo, lo que pone de manifiesto nuestra importancia y el trabajo ya que en el 2017 hemos conseguido grandes logros, tanto universitarios como profesionales y todos envueltos en ese molde que nos hemos hecho alrededor de la Justicia Social. Quién iba a decir que Eugenio D'Ors, el cual entregó a la sociedad civil una profesión nacida del mundo socio-laboral, podía hoy comprobar cómo el mundo de la pequeña y mediana empresa se encuentra en más de un 80% en manos y bajo el asesoramiento jurídico de un colectivo como es el nuestro, aglutinados en nuestros Colegios andaluces que ya han cumplido muchos de ellos las bodas de oro, aunque no es hasta el 03 de Julio de 2008, es decir, muy próximo a los 10 años cuando nuestro Consejo Andaluz inicia oficialmente sus pasos, teniendo en estos momentos recuerdos cargados todos ellos de sentimientos para quienes me han precedido con un esfuerzo

y sin un ordenamiento que los rigiera, como fueron aquellos primeros Presidentes que sin Estatutos y sin Ley de Colegios Profesionales, para nuestra Comunidad Autónoma, supieron amarrar a todos los Colegios junto a las ciudades de Ceuta y Melilla, no queriendo dejar de mencionar a Manuel García Villalba, Bienvenido García, Francisco del Rosal Marín y Francisco Rodríguez Nómez, Presidentes todos ellos que nos supieron entregar el legado del que hoy todos disfrutamos y por el que nos regimos, pues ya posteriormente y desde el 2008, donde también tuve el honor, por mandato de aquellos Presidentes de presidir una Gestora y confeccionar los Estatutos, por los que hoy nos regimos, se inició la andadura de la primera Presidencia de Andalucía, con Dolores Bejarano Díaz y luego mi predecesor aquí presente también, José Estaban Sánchez Montoya, al que tengo que agradecerle no solo la colaboración que me ha prestado, sino el cariño y reconocimiento que ha tenido para mí a la hora de mi elección, pues ha sido un valioso puntal de la profesión que ha podido armonizar a todos los Colegios andaluces y que no ha querido seguir en el cargo porque ahora tiene otras competencias importantes en Madrid, como miembro de la Comisión Permanente del Consejo General.

Para quien os habla, tengo que deciros que voy a poner mi experiencia, voy a poner todo cuanto he aprendido en mi larga trayectoria

corporativa, pues mi condición de decano de los Presidentes españoles, mi paso por el Consejo General como Vice-Presidente y Presidente y la satisfacción de ser el Presidente de Honor de los Graduados Sociales españoles, hace que me obligue aún más a volcarme con todas mis fuerzas y defender ante los poderes públicos de Andalucía a esta bendita profesión a la que tanto le debo y la que me ha hecho vivir momentos inolvidables.

Hoy aquí, en la sede del TSJA, órgano superior de todos los que estamos y formamos parte del mundo judicial y como tales operadores jurídicos que somos reconocidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la Ley Concursal, La Ley de la Jurisdicción del Orden Social y otros textos procesales, viene a mi memoria tantos recuerdos de Presidentes de Sala y Magistrados y Fiscales que nos ayudaron a conseguir nuestros logros, pero que previamente nos vieron ir escalonadamente consiguiendo y situándonos en el lugar que nos correspondía. Cuántos Magistrados de Trabajo nos propiciaron el lugar que hoy tenemos, cuántos Letrados de la Administración de Justicia nos envolvieron en sus conocimientos procesales y cuántos juristas de todo orden supieron levantarnos de donde estábamos y nos situaron en el nivel en el que nos encontramos hoy, sin ser más que nadie pero tampoco menos y eso, los que lo hemos vivido como también lo han vivido muchos de los aquí presentes, saben lo que estoy

diciendo y saben que nuestro colectivo es un fiel colaborador de la Justicia y el lugar en el que estamos ha sido siempre refrendado por la soberanía popular como son las Cortes Generales.

Presidente, usted nos conoce no de ahora, su anterior etapa de Magistrado y Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz hizo que por su intervención ocupásemos, por primera vez, en la Audiencia Provincial un lugar destacado como los restantes Colegios Profesionales, cosa que le agradezco y mucho más cuando sigue haciendo lo mismo en su condición de Presidente de este Alto Tribunal, razón por la cual el Consejo Andaluz le entregó hace poco la Medalla de Oro de nuestra Profesión, la cual dignamente la ostenta.

Los momentos que atravesamos no son fáciles, pero no sólo para los operadores jurídicos en su conjunto, pues el desempleo y la falta de trabajo ha hecho convulsionar a muchas empresas que hoy están desaparecidas, lo que junto con la reforma laboral del 2012 y las distintas reformas procesales también han colapsado a esta Jurisdicción del Orden Social donde estamos inmersos, junto con la Mercantil, pues allí también está presente nuestra figura procesal y algo nos gustaría hacerle llegar y que conoce sobradamente, como es el gran retraso existente en los señalamientos de nuestra Comunidad, la tardanza en las Sentencias que se

dictan y lo que más nos preocupa que es la falta de especialización que hay en muchos Juzgados de lo Social de España y, por tanto en Andalucía, pues aun cuando nos consta que en la primera instancia hay excelentes miembros de la judicatura que se duplican en esfuerzos y en estar al día, también hay otros que por su desconocimiento de la Jurisdicción o la especialización, trastornan los procesos y aumentan sin querer la litigiosidad, siendo las tres Salas de lo Social de Andalucía las que con experiencia y sabiduría tienen que resolver tantos recursos que si hubiese existido una especialización como en otras Jurisdicciones, la carga de trabajo sería menor. Esto es un tema difícil y controvertido que esta Presidencia lo conoce sobradamente y me consta la de esfuerzos que hace para cubrir no sólo las vacantes que se producen y el nombramiento de jueces de apoyo, sino la necesidad de nuevas sedes judiciales como ocurre en algunos puntos negros de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, le solicito que recabe cuánto necesite de este Consejo Andaluz para que podamos, entre todos, cubrir las deficiencias en las que estamos inmersos y por ello, quiero dejar constancia de mi agradecimiento y su deferencia para con este Colectivo, que me consta siempre ha sido fluido y cómo no, lo seguirá siendo.

En esta toma de posesión pretendo que tanto el Parlamento Andaluz, como el ejecutivo sean corresponsables con nuestros Colegios, pues la Administración Autonómica es consciente de nuestro papel de asesores ante empresas, trabajadores, autónomos y dentro del mundo de las prestaciones en general. Por eso, voy a volcar mis esfuerzos en hacerles llegar que no podemos los Andaluces estar por más tiempo en una preocupante tasa de desempleo tan alta, que tenemos que abortar fórmulas poco útiles para el mundo del trabajo y que el complejo mundo de las subvenciones ha sido nefasto, porque más que crear empleo lo que ha hecho ha sido deteriorar un mercado que pudo ser próspero y junto con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Consejerías de Justicia e Interior y de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, queremos ser unos miembros más de la cadena de consultas que debe existir para tener un final feliz en las relaciones laborales, por lo que, al igual que en días pasados, hemos sido llamados para que se conozca nuestra opinión dentro de la Comisión del Pacto de Toledo, es lógico que en las Consejerías afectadas y donde estamos inmersos los Graduados Sociales seamos también consultados para que nuestra experiencia se haga realidad y no olviden que el 90% del empleo lo están creando las pymes y micro-pymes que son, precisamente, nuestro caldo de cultivo en el mundo

laboral, así que me quiero centrar en unos pilares importantes: la Administración, los Tribunales de Justicia para que con nuestro papel como tales operadores jurídicos sigamos colaborando, con la Inspección de Trabajo, para el control de las relaciones laborales y la erradicación del fraude y, a la vez, con la Agencia Tributaria, para llevar a cabo toda la normativa fiscal que como profesionales también tenemos. Quiero aquí, tener un recuerdo para el Vice-Presidente de la Junta, Sr. Jiménez Barrios, el cual es Graduado Social y estuvo colegiado en nuestra Corporación de Cádiz durante años antes de dedicarse a la vida política y que siempre nos recibió y colaboró con nosotros y estoy seguro que seguirá haciéndolo, pues no conoce.

Voy terminando, pero no sin dejar en el tintero dos asignaturas que esperamos pronto resolver, la del Turno de Oficio y el Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. Este último, que aun cuando representamos a las partes no llevamos la dirección del mismo, por lo que tengo la confianza de que pronto veremos culminar los distintos escalones de nuestra figura procesal, no sin antes recordar que en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en la primera instancia también debemos estar como tales profesionales en todas las materias laborales y de Seguridad Social, mandato que así lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Gracias a todos los asistentes a este acto, dejando constancia de mi felicitación a la Vice-Presidenta elegida de este Consejo, M<sup>a</sup> Mar Ayala, al Secretario General, José Ramón Barrera y al Tesorero, Eduardo Ruiz, los cuales también han jurado hoy su cargo y que soy consciente que con la entrega y el despliegue moral que voy a tener en la ayuda para ejercer mis funciones y con los restantes Presidentes de los Colegios vamos a propiciar que nuestra profesión en Andalucía tenga un camino brillante y lleno de beneficios para el interés general de Andalucía, Ceuta y Melilla y me dejaré la piel para que todo esto sea una realidad, con la ayuda de todas mis compañeras y compañeros, a los cuales les reitero mi agradecimiento y sabré devolver esta encomienda que hoy me hacen con un mayor fruto de logros para este gran colectivo de Graduados Sociales y, como no, también agradecer a todas las Universidades andaluzas que sigan formando en sus Facultadas a tantos alumnos/as que por vocación y espíritu del mundo socio-laboral acuden a obtener su título académico.

Muchas gracias y un fuerte abrazo.